

Buenos Aires, 3 de abril de 2020.-

AL SEÑOR PRESIDENTE  
DEL BANCO CENTRAL DE LA  
REPUBLICA ARGENTINA

Lic. Miguel Ángel PESCE

**S / D.**

María Graciela OCAÑA, Diputada Nacional, con domicilio en la calle Rivadavia 1864 – Anexo HCDN – despacho 960 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ([mocana@hcdn.gob.ar](mailto:mocana@hcdn.gob.ar)) en mi carácter de presidenta de la Comisión de Personas Mayores de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación me dirijo a Ud. a fin de solicitar arbitre, en forma muy urgente, los medios necesarios a fin de extender el horario y días de atención de las entidades financieras a clientes que sean beneficiarios de haberes previsionales y pensiones integrantes del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) o de aquellos cuyo ente administrador corresponda a jurisdicciones provinciales o a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o beneficiarios de prestaciones, planes o programas de ayuda abonados por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) u otro ente administrador de pagos, incluyendo aquellos días inhábiles de la semana comprendida entre los días 6 de abril al viernes de 10 de abril incluido del corriente año.

A la vista de los acontecimientos producidos el día de la fecha, en los cuales ha quedado evidenciado el deficiente y caótico sistema de atención al público por parte de las entidades financieras en el marco de las restricciones dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020 es necesario disponer medidas urgentes a fin de remediar las catastróficas situaciones que ha debido enfrentar el público.

No escapará a su atención, que el mencionado DNU que ha dispuesto el aislamiento social, preventivo y obligatorio, es una medida excepcional que el Gobierno nacional adopta en un contexto sanitario crítico.

De acuerdo por lo expresado en la norma, la medida se dictó con el fin de proteger la salud pública, todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria deberán permanecer en sus domicilios habituales o en donde se encontraban a las 00:00 horas del día 20 de marzo de 2020.

Resultan evidentes, a la luz de los hechos de los cuales hemos sido testigos todos los argentinos, la falta de previsión y planificación al dictarse la COMUNICACIÓN "A" 6949 por parte del BCRA. Las consecuencias de estas fallas desvirtúan y tornan ineficaces las medidas dispuestas en el Decreto 297 ya que no se han evitado, todo lo contrario, se ha provocado la concurrencia de gran cantidad de personas, adultos mayores en particular, a las entidades financieras.

Claramente, como consecuencia de la falta de claridad y previsión de la Comunicación mencionada, en el día de hoy se han violado todos los protocolos relacionados con el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, incumpliendo el deber de protección de la salud pública, obligación inalienable del Estado, según lo expuesto en el DNU, y ha sido negativamente afectada la salud pública y los demás derechos subjetivos derivados, tales como la vida y la integridad física de las personas que tenido que realizar largas colas y esperas frente a las entidades financieras.

Más grave aún, se ha visto perjudicada la integridad física de los Adultos Mayores, población de riesgo frente al COVID-19 sobre la cuales debería extenderse un particular deber de cuidado, ya que de otro modo se tornan completamente ineficaces las medidas de aislamiento dispuestas por el presidente de la Nación.

En virtud de lo expuesto, reitero la solicitud de ampliación y/o extensión de los días y horarios de atención al público de las

entidades financieras a la totalidad de la semana del 6 de abril al día 10 de abril, incluido y se efectúe de manera coordinada y planificada con los ministerios de Seguridad de la Nación, de Salud, ANSES y las autoridades locales de cada jurisdicción, en forma MUY URGENTE.

Sin otro particular.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long, sweeping stroke that ends in a sharp point.

**Dip. María Graciela Ocaña**